



Manual General de Procedimientos

Procedimiento: Atención de Quejas Presentadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Proceso: Intervención en Procesos Judiciales

Elabora Subdirector de Amparos y de lo Contencioso	Revisa	Aprueba	
 Lic. Javier García Molina		En Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México del tres de septiembre de dos mil catorce, acta 16	
	Revisa Titular de la Coordinación Jurídica y Consultiva		
	 Lic. Gerardo René Gómez Estrada		
Núm. de Identificación del Procedimiento: 3010001100-01.05	Versión No. 01	Fecha de emisión del proyecto de procedimiento: 28 / 08 / 14	Núm. de Páginas: 27



Manual General de Procedimientos

1. Objetivo

Fortalecer la representación legal del Poder Judicial, mediante la atención hasta su conclusión, de las quejas presentadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en las que éste o alguna de sus unidades administrativas sean parte.

2. Alcance

Aplica a los servidores públicos adscritos a la Coordinación Jurídica y Consultiva y a la Subdirección de Amparos y de lo Contencioso del Poder Judicial del Estado, en su intervención, por competencia específica, en la atención y seguimiento de quejas presentadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, así como a Órganos Jurisdiccionales, Secretaría General de Acuerdos, Dirección de Seguimiento de Acuerdos y demás unidades administrativas que se encuentren involucradas en proporcionar información útil para ser aportada en los procedimientos.

3. Referencia normativa

Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica)

Reglamento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Estatuto de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Código Penal Federal

Código Nacional de Procedimientos Penales

Código Federal de Procedimientos Penales

Ley Para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Ley General de Víctimas

Código Penal del Estado de México

Código de Procedimientos Penales para el Estado de México

Código Civil del Estado de México

Procedimiento: Atención de Quejas Presentadas ante la
Comisión Interamericana de Derechos
Humanos

Versión No. 01

Proceso: Intervención en Procesos Judiciales

Fecha: 28 / 08 / 14
2 de 27



Manual General de Procedimientos

Código de Procedimientos Civiles del Estado de México

Ley para Prevenir y Sancionar la Tortura en el Estado de México

Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado De México

Ley de Protección a Víctimas del Delito para el Estado de México

Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de México

Ley de Ejecución de Penas Privativas y Restrictivas de la Libertad del Estado

Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México:

Título cuarto, capítulo tercero, art. 42, fracc. XII

Capítulo quinto, art. 64, fracc. IV

Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado de México:

Capítulo IV, art. 12, fracc. II

Capítulo VI, art. 14, fracc. III

Manual General de Organización del Consejo de la Judicatura del Estado de México:

3010001000 Coordinación Jurídica y Consultiva

3010001100 Subdirección de Amparos y de lo Contencioso

4. Responsabilidades

La Subdirección de Amparos y de lo Contencioso, es la unidad administrativa responsable de representar al Tribunal Superior de Justicia, al Consejo de la Judicatura y al Presidente ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, en las quejas presentadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que sean parte.

Coordinador General Jurídico y Consultivo:

- Organizar, controlar y coordinar las acciones legales para la atención de las quejas presentada ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que le competan o tenga interés el Poder Judicial del Estado de México o alguna de sus unidades administrativas.

Procedimiento: Atención de Quejas Presentadas ante la
Comisión Interamericana de Derechos
Humanos

Versión No. 01

Proceso: Intervención en Procesos Judiciales

Fecha: 28 / 08 / 14
3 de 27



Manual General de Procedimientos

- Firmar los oficios a través de los cuales se solicita a los órganos jurisdiccionales o unidades administrativas involucradas, los informes y documentos necesarios con relación a las violaciones de derechos humanos de que se trate.
- Revisar y, en su caso, solicitar al Subdirector de Amparos y de lo Contencioso modificar los proyectos de informe respecto de las violaciones a los derechos humanos materia de la queja.
- Asistir, por sí o por conducto de la Subdirección de Amparos y de lo Contencioso, a las reuniones -con las autoridades señaladas como responsables-, en las que se traten puntos relacionados con la queja de que se trate.
- Dar cuenta al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del alcance y contenido de los acuerdos que se tomen al seno de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Recibir de la Secretaría de Relaciones Exteriores los informes de fondo emitidos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en el que se contengan las recomendaciones a cumplir por parte del Estado Mexicano.
- Instruir al Subdirector de Amparos y de lo Contencioso -previo acuerdo con el Presidente-, sobre la forma y términos en que se debe o no dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Recibir de la Secretaría de Relaciones Exteriores las propuestas de sometimiento de los casos a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Recibir y coordinar las acciones legales para dar contestación a las demandas admitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Subdirector de Amparos y de lo Contencioso:

- Recibir los comunicados que remita la Secretaría de Relaciones Exteriores, respecto de quejas presentadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Someter a consideración del Coordinador General Jurídico y Consultivo, los oficios a través de los cuales se solicitan a los órganos jurisdiccionales y a las unidades administrativas involucradas la información, los informes y documentos necesarios para la atención de las quejas presentadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Analizar el contenido de los informes y de la documentación recabada con las

Procedimiento: Atención de Quejas Presentadas ante la
Comisión Interamericana de Derechos
Humanos

Versión No. 01

Proceso: Intervención en Procesos Judiciales

Fecha: 28 / 08 / 14
4 de 27



Manual General de Procedimientos

autoridades involucradas.

- Elaborar y someter a consideración del Coordinador General Jurídico y Consultivo, los proyectos de informes respecto de las violaciones a los derechos humanos materia de las quejas.
- Acudir a las reuniones que se generen con motivo de la atención a las quejas como representante del Poder Judicial y emitir opiniones jurídicas y/o comentarios en torno al asunto de que se trate.
- Fijar la postura del Poder Judicial, a fin de que la Secretaría de Relaciones Exteriores esté en condiciones de elaborar propuesta de acuerdo de cumplimiento a las recomendaciones.
- Elaborar de manera conjunta con el grupo de autoridades señaladas como responsables, respuesta sobre el cumplimiento de las recomendaciones, para que sea analizada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Dar seguimiento a la substanciación de los procedimientos hasta el cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Elaborar los proyectos de informe que sean solicitados al Poder Judicial respecto de asuntos sometidos al conocimiento de la Corte Interamericana de Derechos humanos.
- Participar en el diseño de estrategias jurídicas de defensa para dar contestación a las demandas iniciadas en contra del Estado Mexicano ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Dar seguimiento a la substanciación de los juicios hasta el cumplimiento de la sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Hacer del conocimiento a los órganos jurisdiccionales y/o administrativos el contenido de las resoluciones dictadas en los juicios seguidos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado:

- Remitir a la Coordinación Jurídica y Consultiva el comunicado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, respecto de la iniciación de un procedimiento ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Procedimiento: Atención de Quejas Presentadas ante la
Comisión Interamericana de Derechos
Humanos

Versión No. 01

Proceso: Intervención en Procesos Judiciales

Fecha: 28 / 08 / 14
5 de 27



Manual General de Procedimientos

5. Lineamientos de Operación

- Se deberá mantener un registro de las quejas iniciadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

6. Insumos

- Solicitud oficial de atención a quejas presentadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Comunicado de la Secretaría de Relaciones Exteriores
- Informes y documentación remitida por las autoridades jurisdiccionales y/o administrativas involucradas.

7. Diagrama de bloque del procedimiento

Procedimiento: Atención de Quejas Presentadas ante la
Comisión Interamericana de Derechos
Humanos

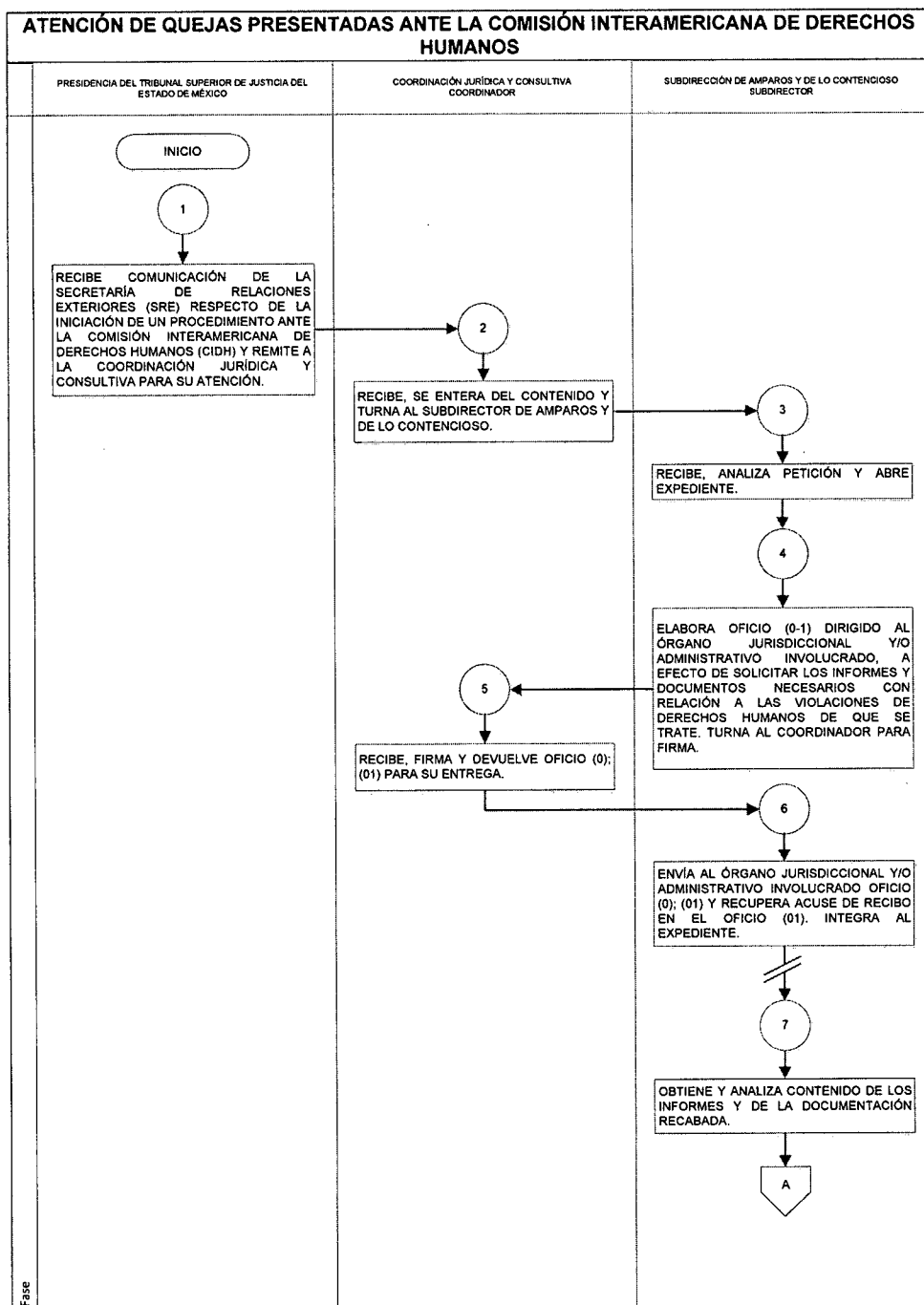
Versión No. 01

Proceso: Intervención en Procesos Judiciales

Fecha: 28 / 08 / 14
6 de 27



Manual General de Procedimientos



Procedimiento: Atención de Quejas Presentadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

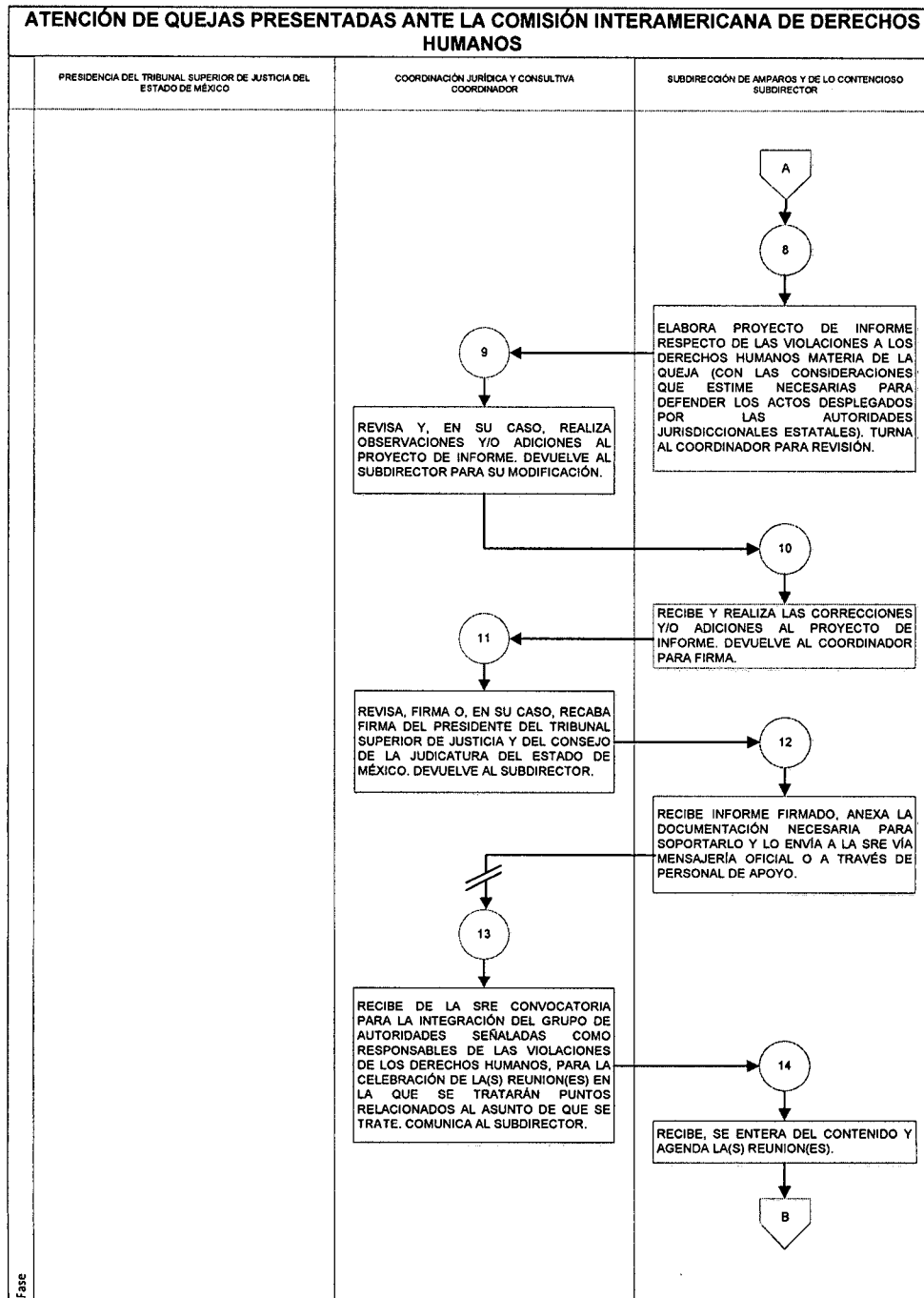
Versión No. 01

Proceso: Intervención en Procesos Judiciales

Fecha: 28 / 08 / 14
7 de 27



Manual General de Procedimientos



Procedimiento: Atención de Quejas Presentadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

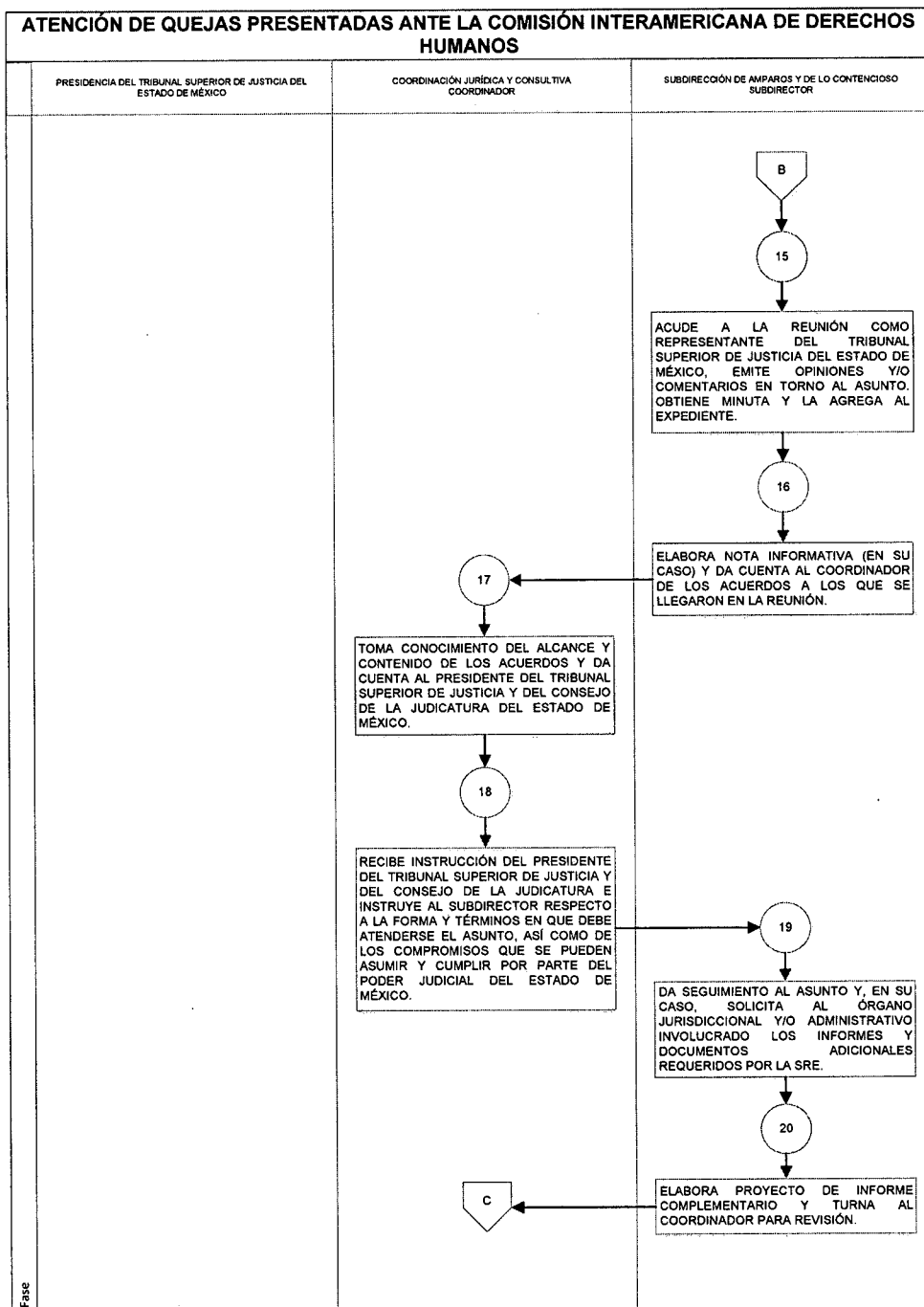
Versión No. 01

Proceso: Intervención en Procesos Judiciales

Fecha: 28 / 08 / 14
8 de 27



Manual General de Procedimientos



Procedimiento: Atención de Quejas Presentadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

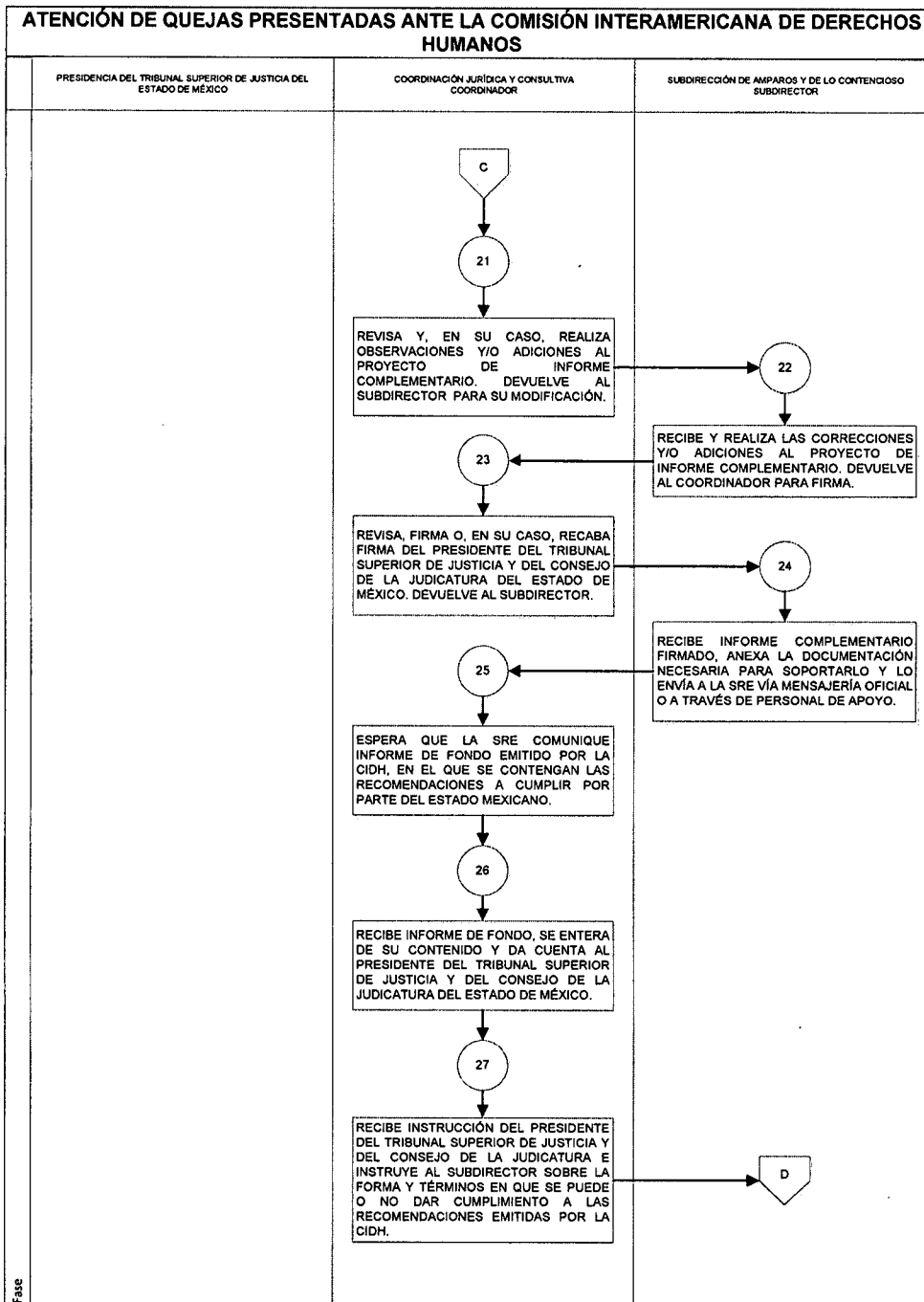
Versión No. 01

Proceso: Intervención en Procesos Judiciales

Fecha: 28 / 08 / 14
9 de 27



Manual General de Procedimientos



Procedimiento: Atención de Quejas Presentadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

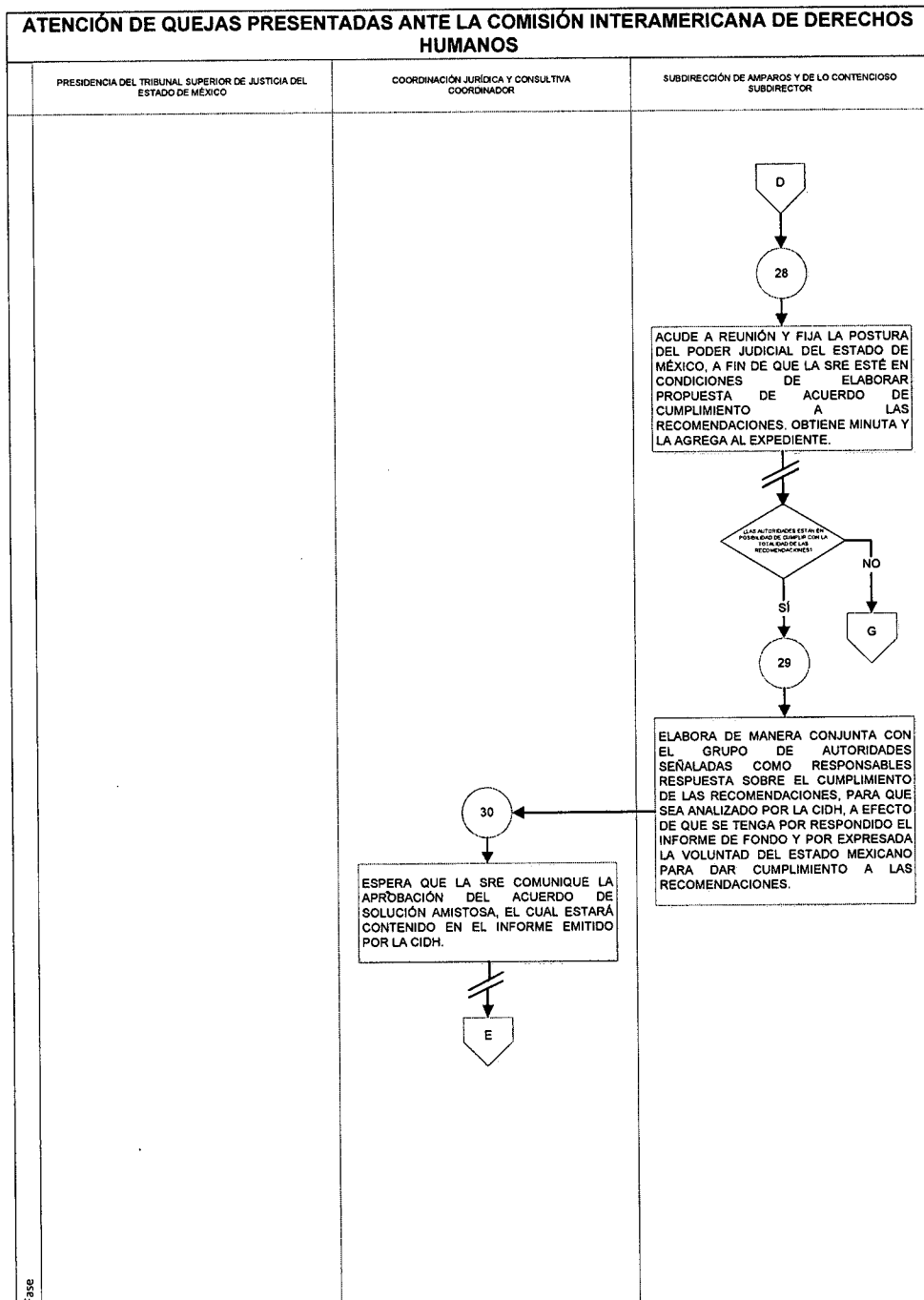
Versión No. 01

Proceso: Intervención en Procesos Judiciales

Fecha: 28 / 08 / 14
10 de 27



Manual General de Procedimientos



Procedimiento: Atención de Quejas Presentadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

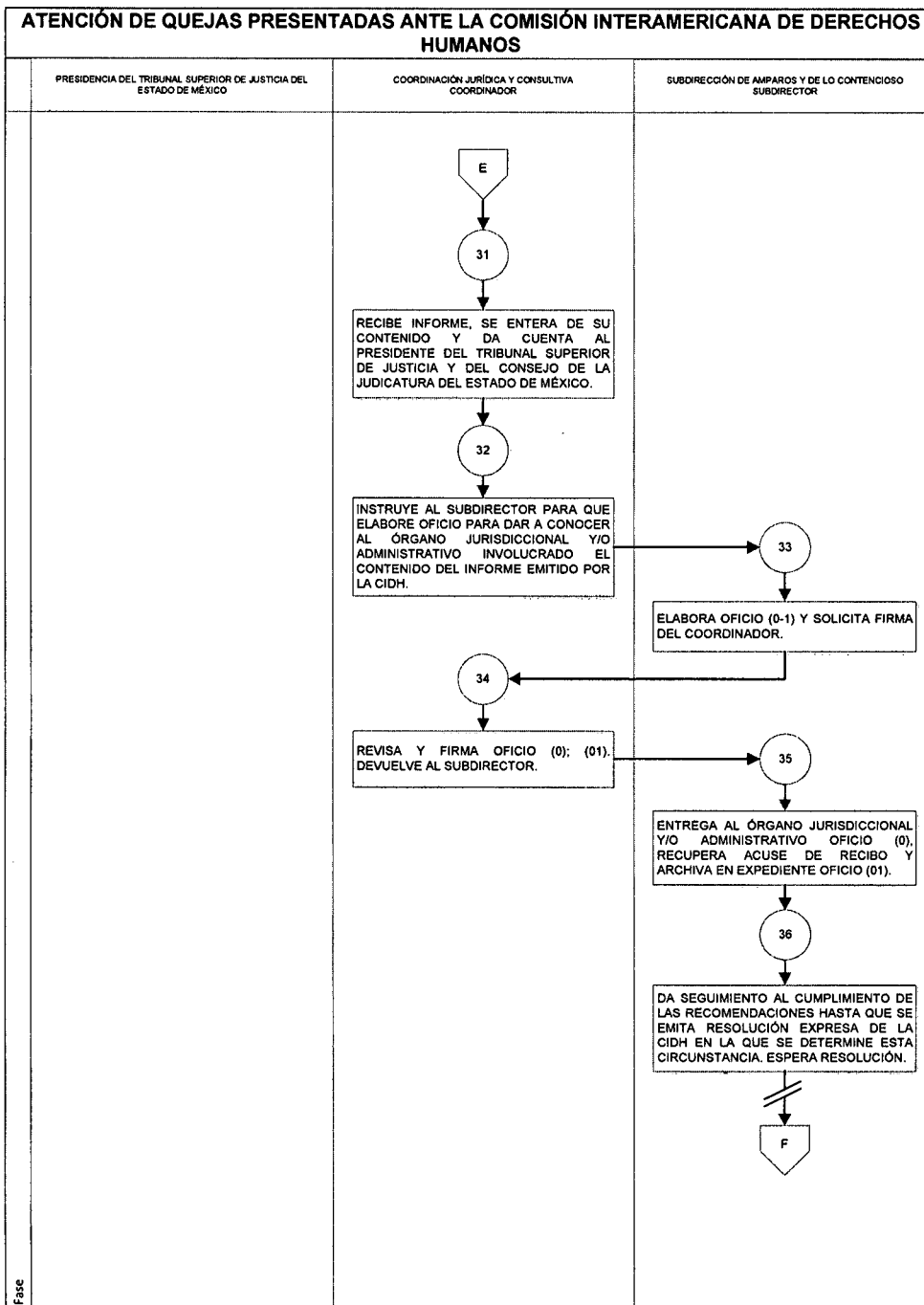
Versión No. 01

Proceso: Intervención en Procesos Judiciales

Fecha: 28 / 08 / 14
11 de 27



Manual General de Procedimientos



Procedimiento: Atención de Quejas Presentadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

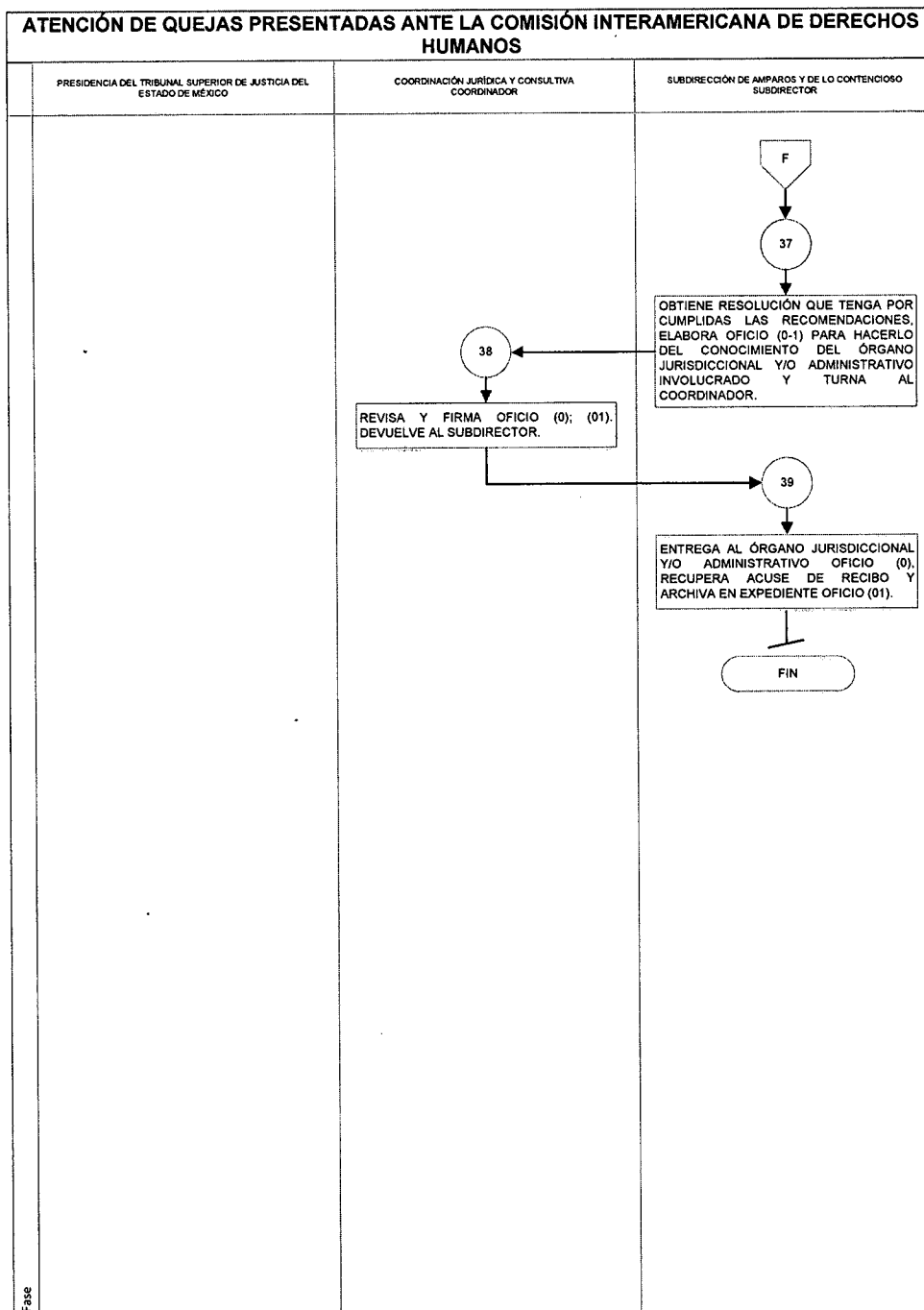
Versión No. 01

Proceso: Intervención en Procesos Judiciales

Fecha: 28 / 08 / 14
12 de 27



Manual General de Procedimientos



Procedimiento: Atención de Quejas Presentadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

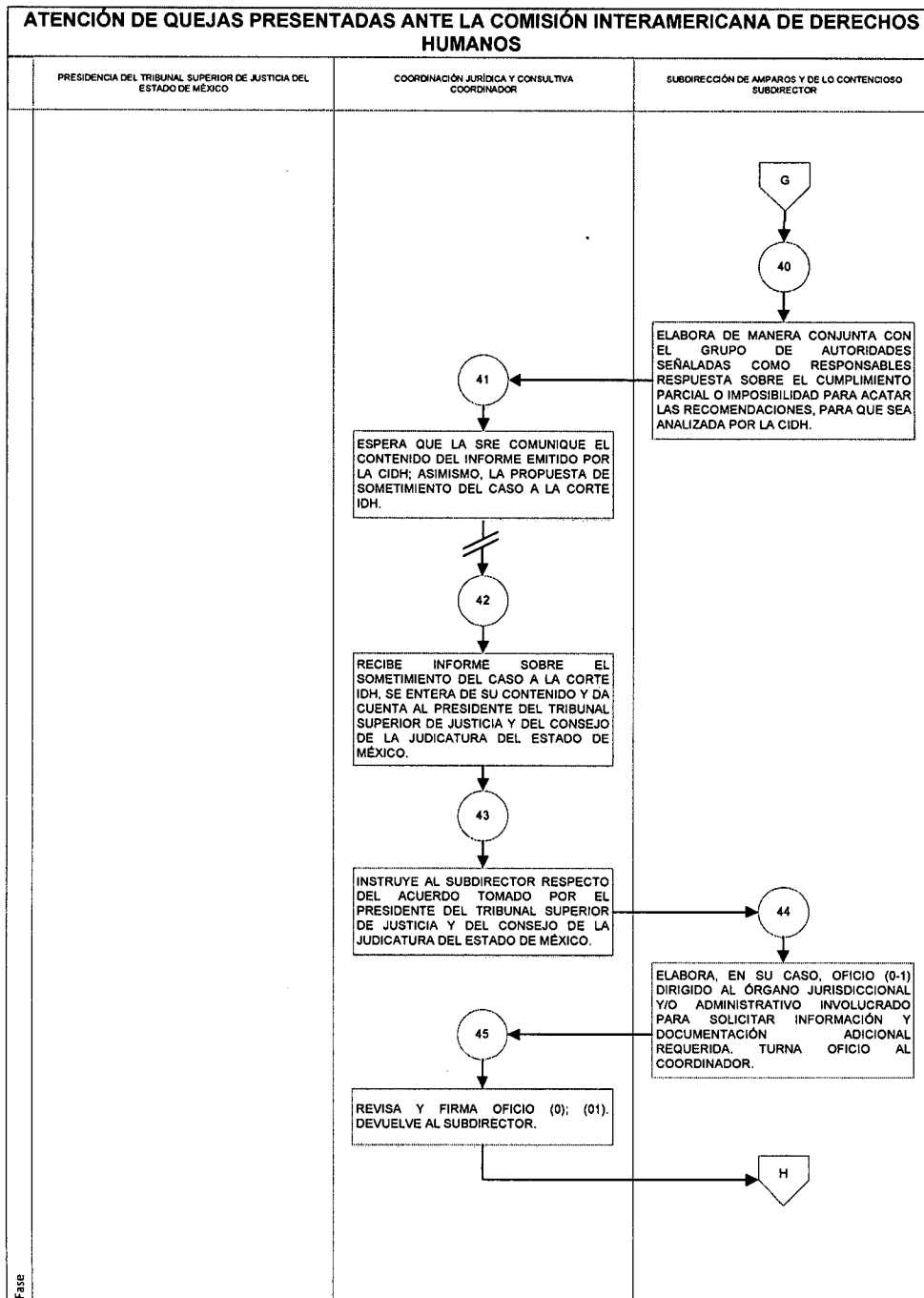
Versión No. 01

Proceso: Intervención en Procesos Judiciales

Fecha: 28 / 08 / 14
13 de 27



Manual General de Procedimientos



Procedimiento: Atención de Quejas Presentadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

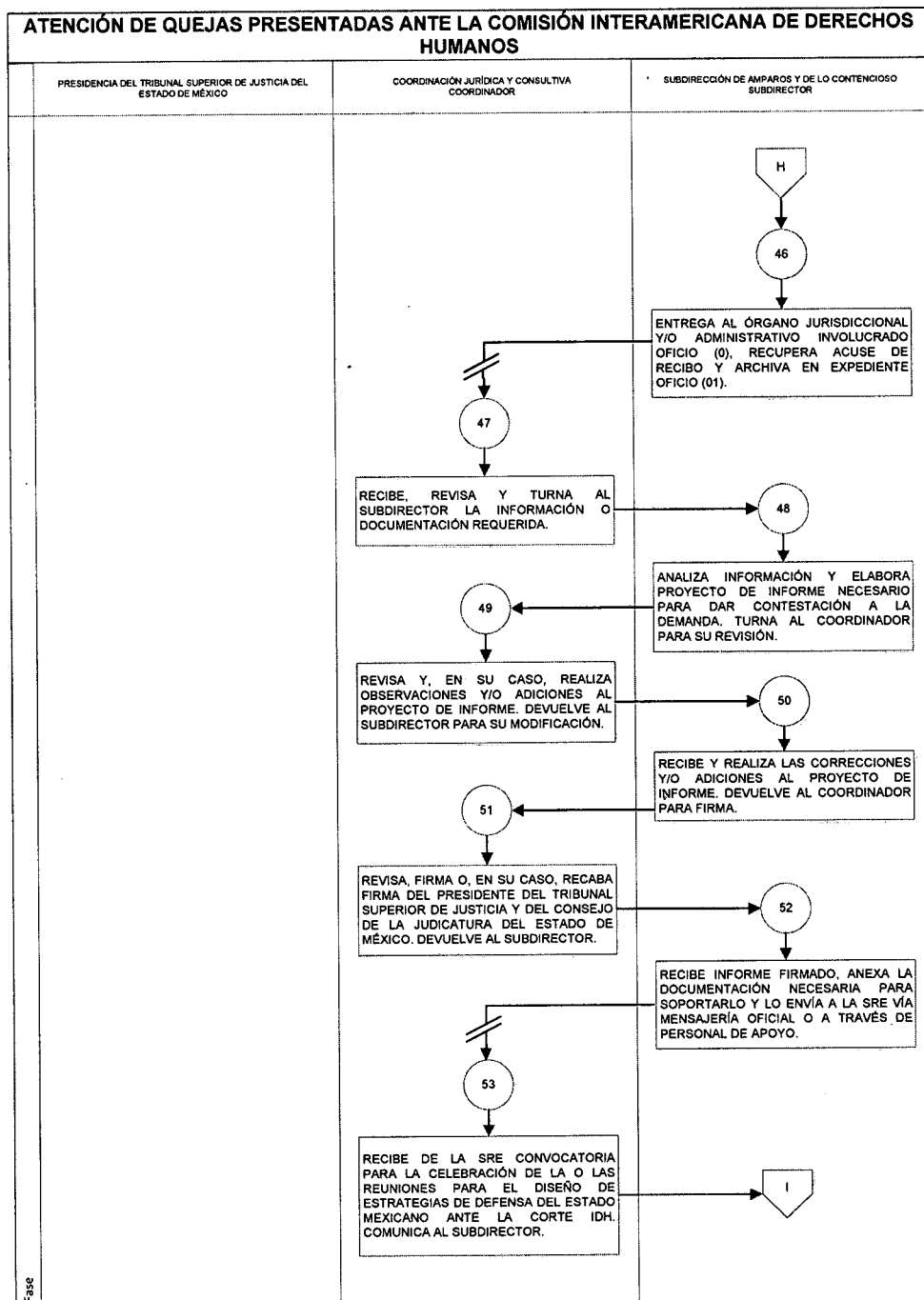
Versión No. 01

Proceso: Intervención en Procesos Judiciales

Fecha: 28 / 08 / 14
14 de 27



Manual General de Procedimientos



Procedimiento: Atención de Quejas Presentadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

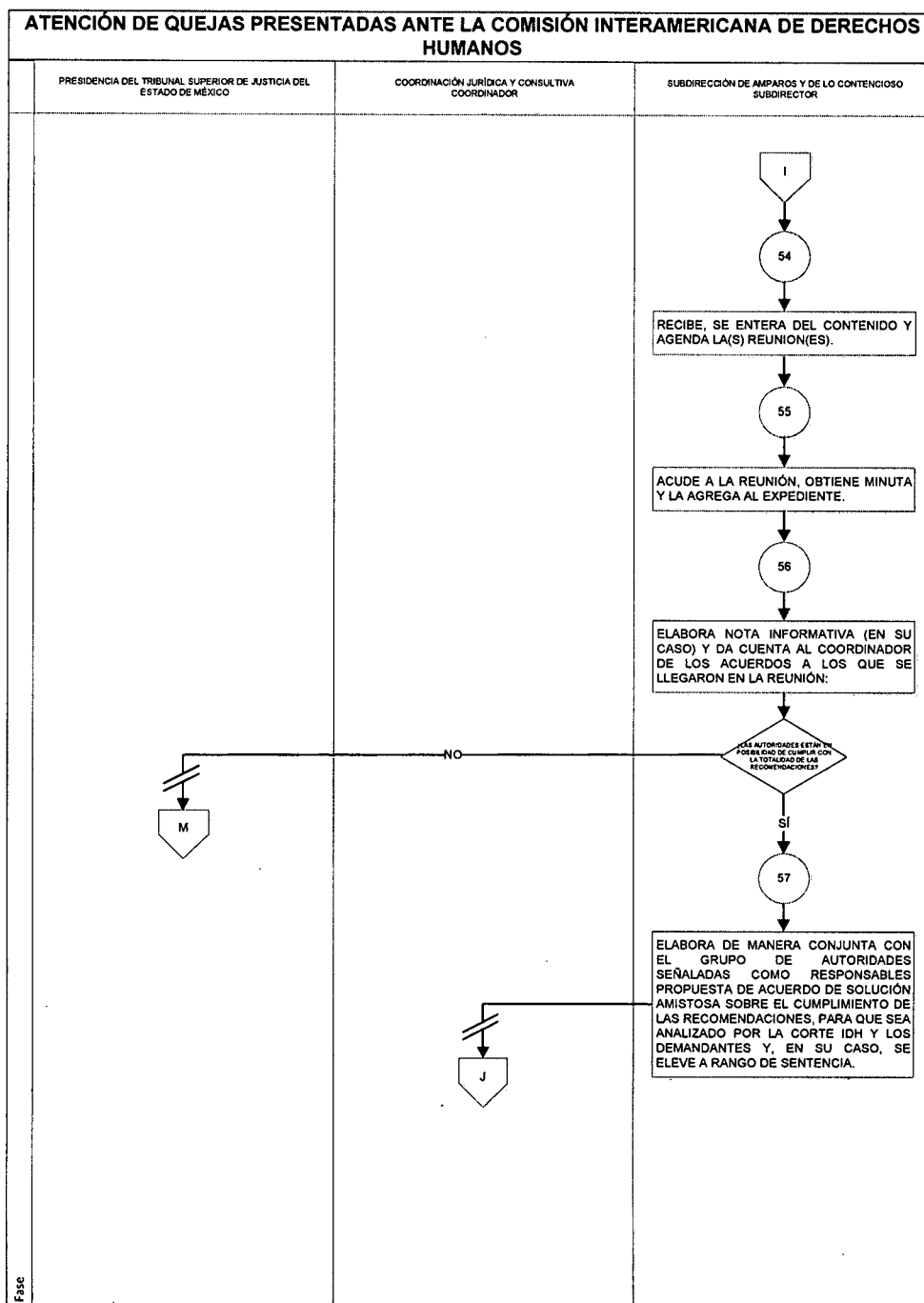
Versión No. 01

Proceso: Intervención en Procesos Judiciales

Fecha: 28 / 08 / 14
15 de 27



Manual General de Procedimientos



Procedimiento: Atención de Quejas Presentadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

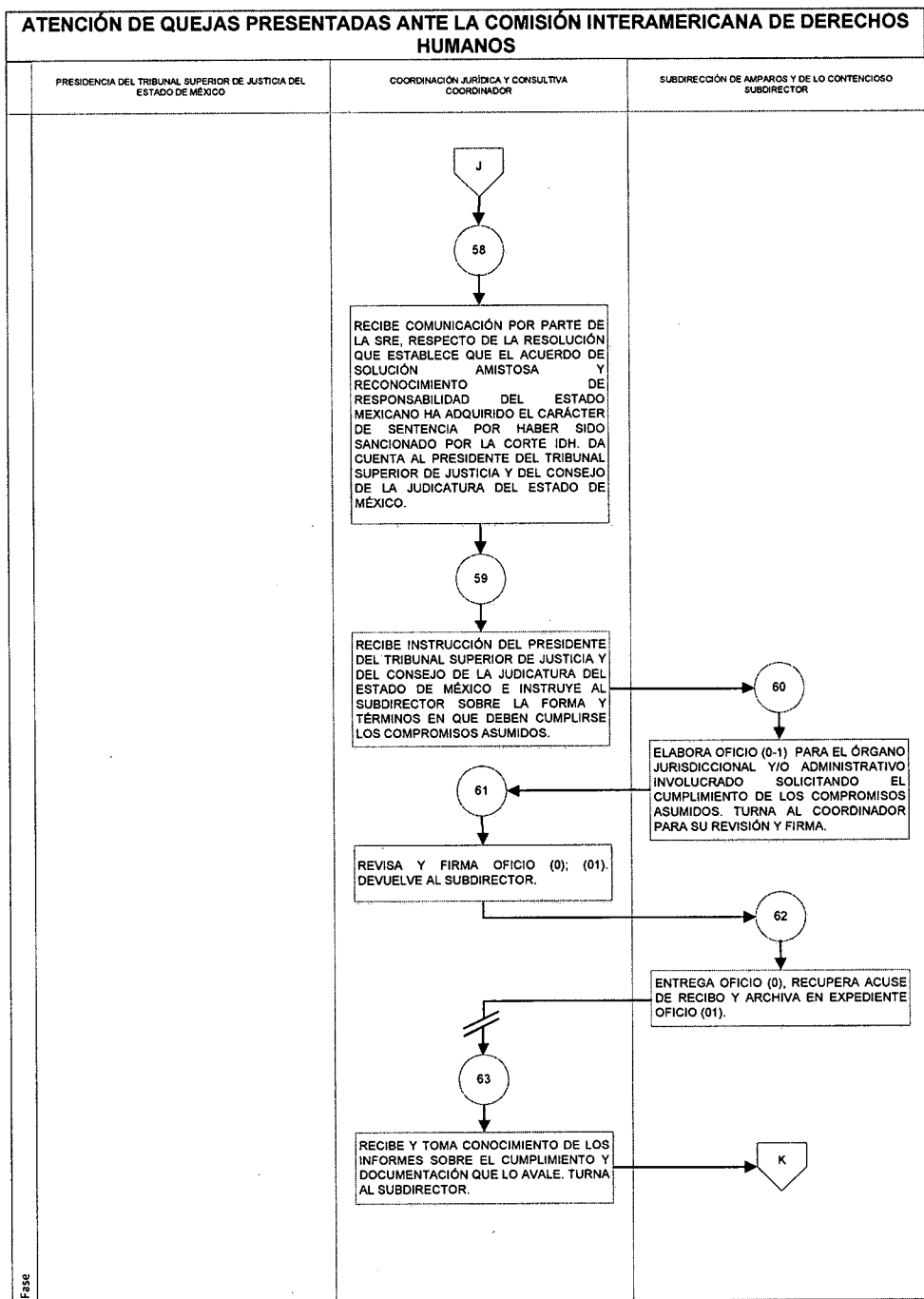
Versión No. 01

Proceso: Intervención en Procesos Judiciales

Fecha: 28 / 08 / 14
16 de 27



Manual General de Procedimientos



Procedimiento: Atención de Quejas Presentadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

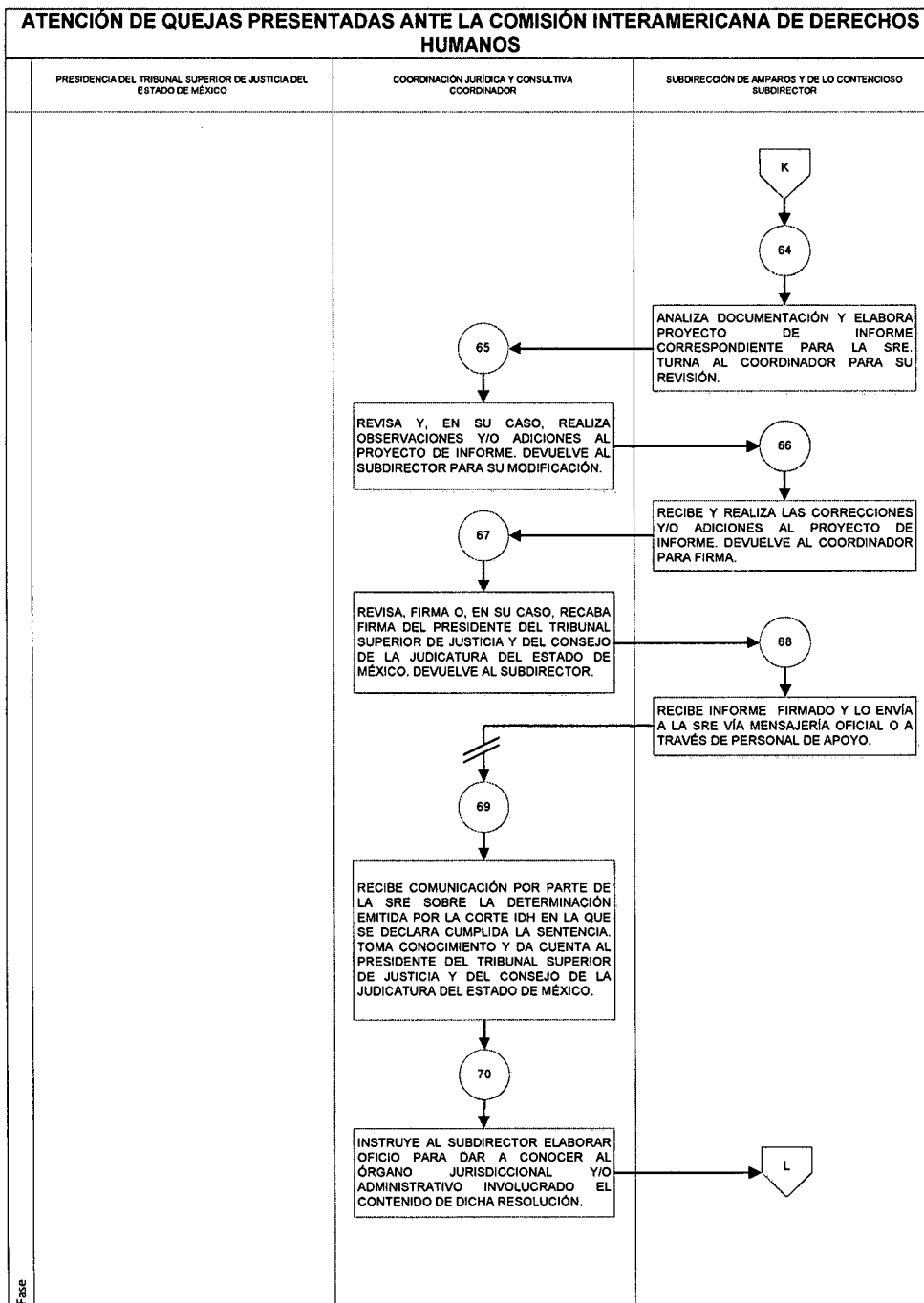
Versión No. 01

Proceso: Intervención en Procesos Judiciales

Fecha: 28 / 08 / 14
17 de 27



Manual General de Procedimientos



Procedimiento: Atención de Quejas Presentadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

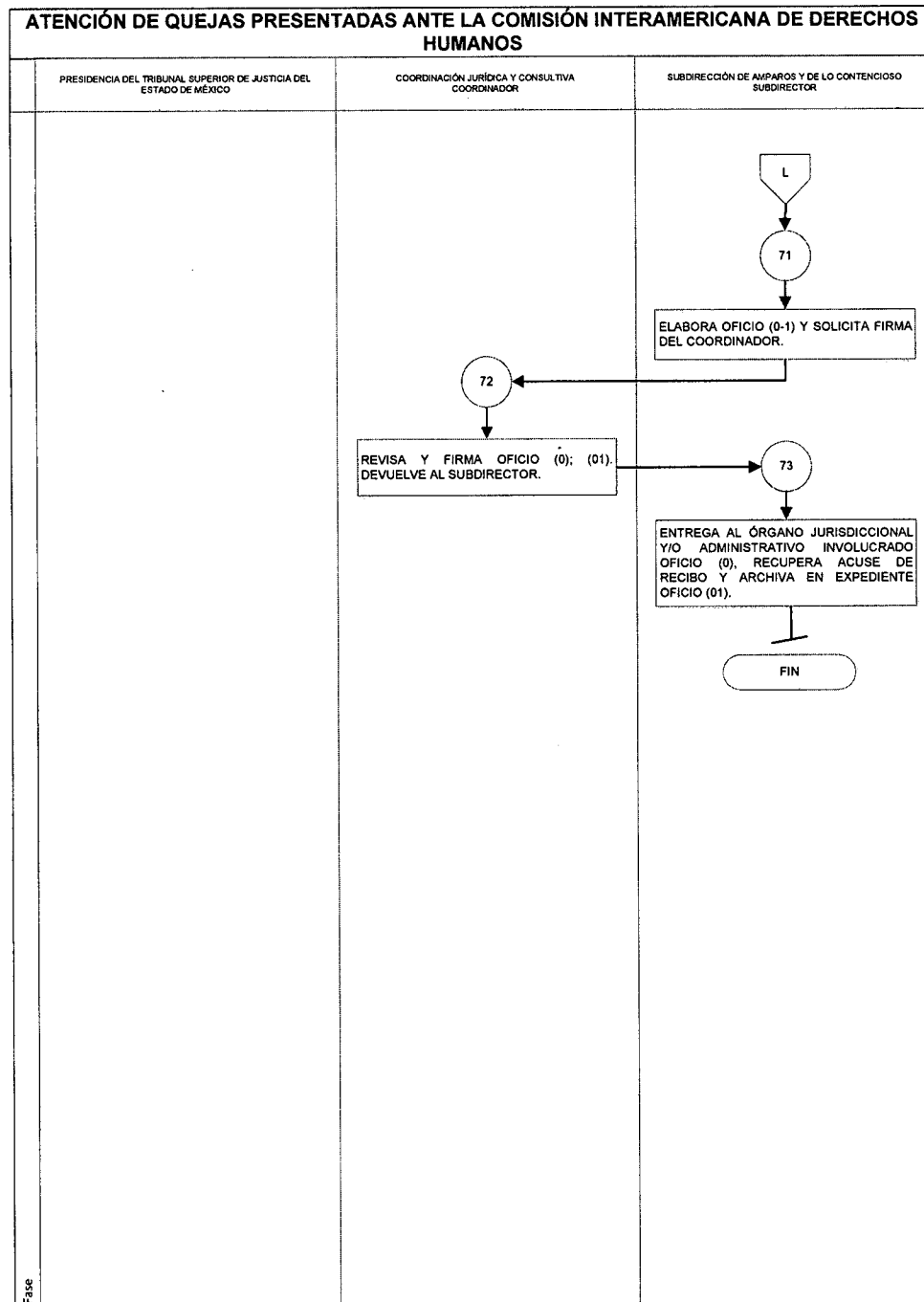
Versión No. 01

Proceso: Intervención en Procesos Judiciales

Fecha: 28 / 08 / 14
18 de 27



Manual General de Procedimientos



Procedimiento: Atención de Quejas Presentadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

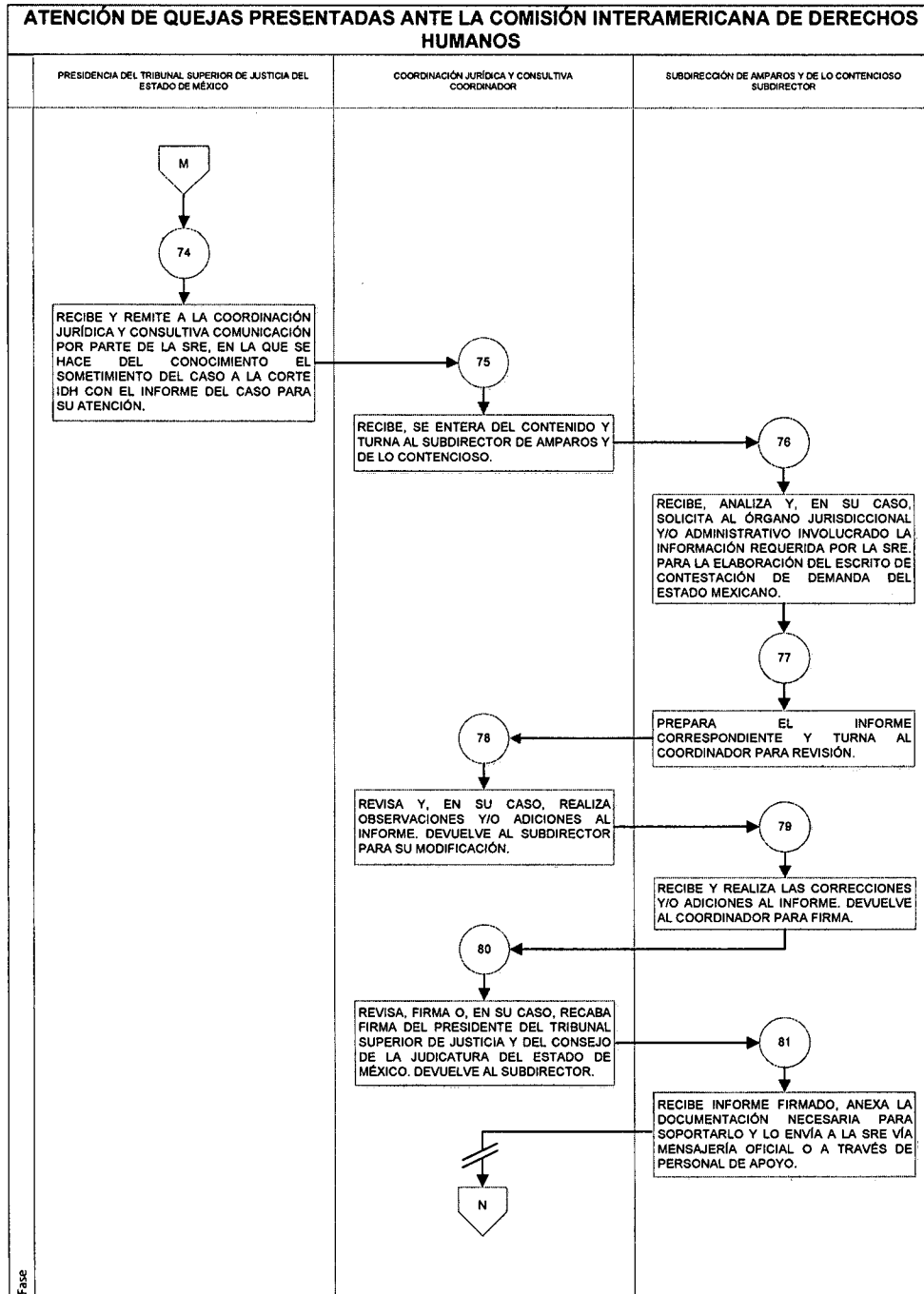
Versión No. 01

Proceso: Intervención en Procesos Judiciales

Fecha: 28 / 08 / 14
19 de 27



Manual General de Procedimientos



Procedimiento: Atención de Quejas Presentadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

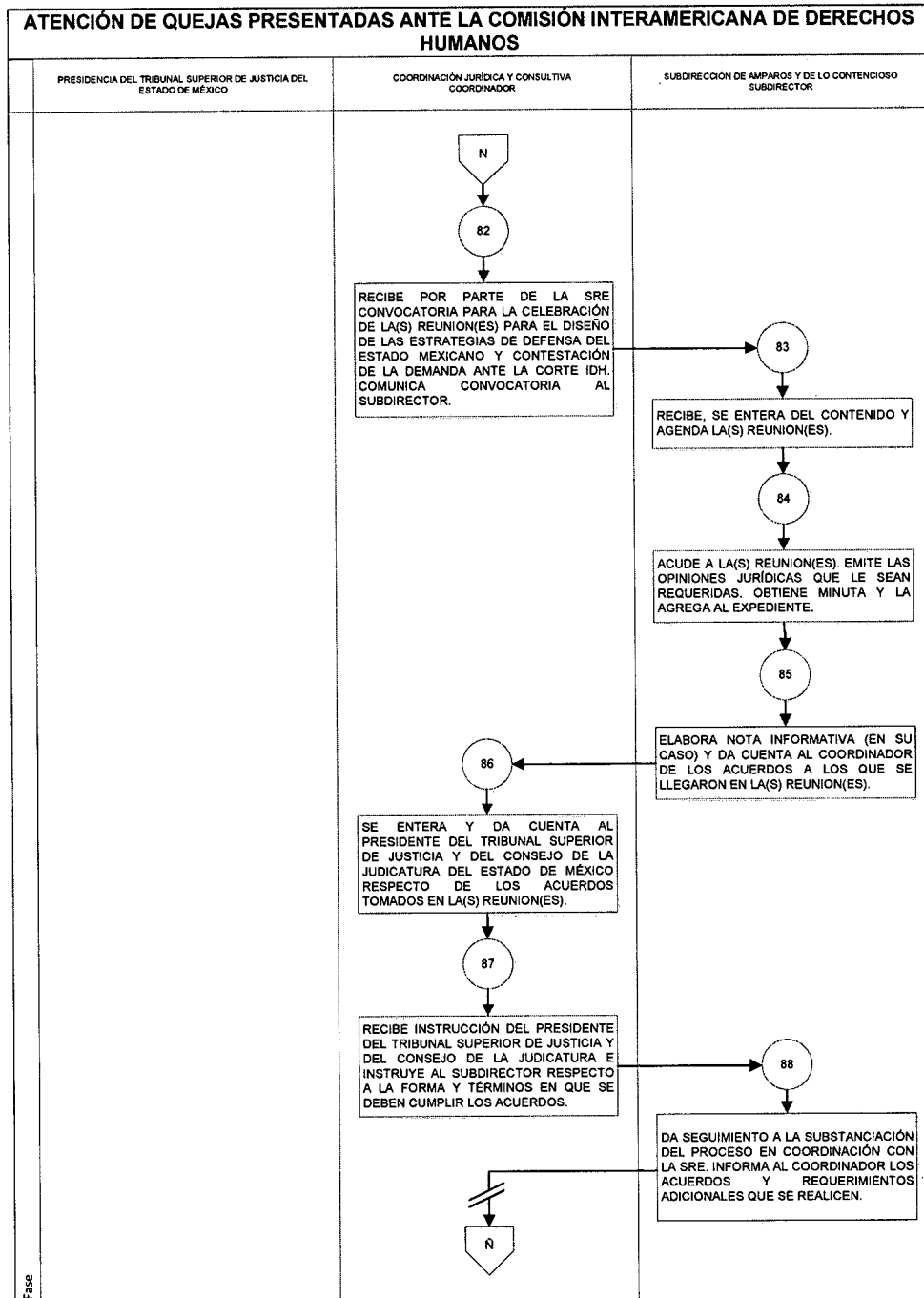
Versión No. 01

Proceso: Intervención en Procesos Judiciales

Fecha: 28 / 08 / 14
20 de 27



Manual General de Procedimientos



Procedimiento: **Atención de Quejas Presentadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos**

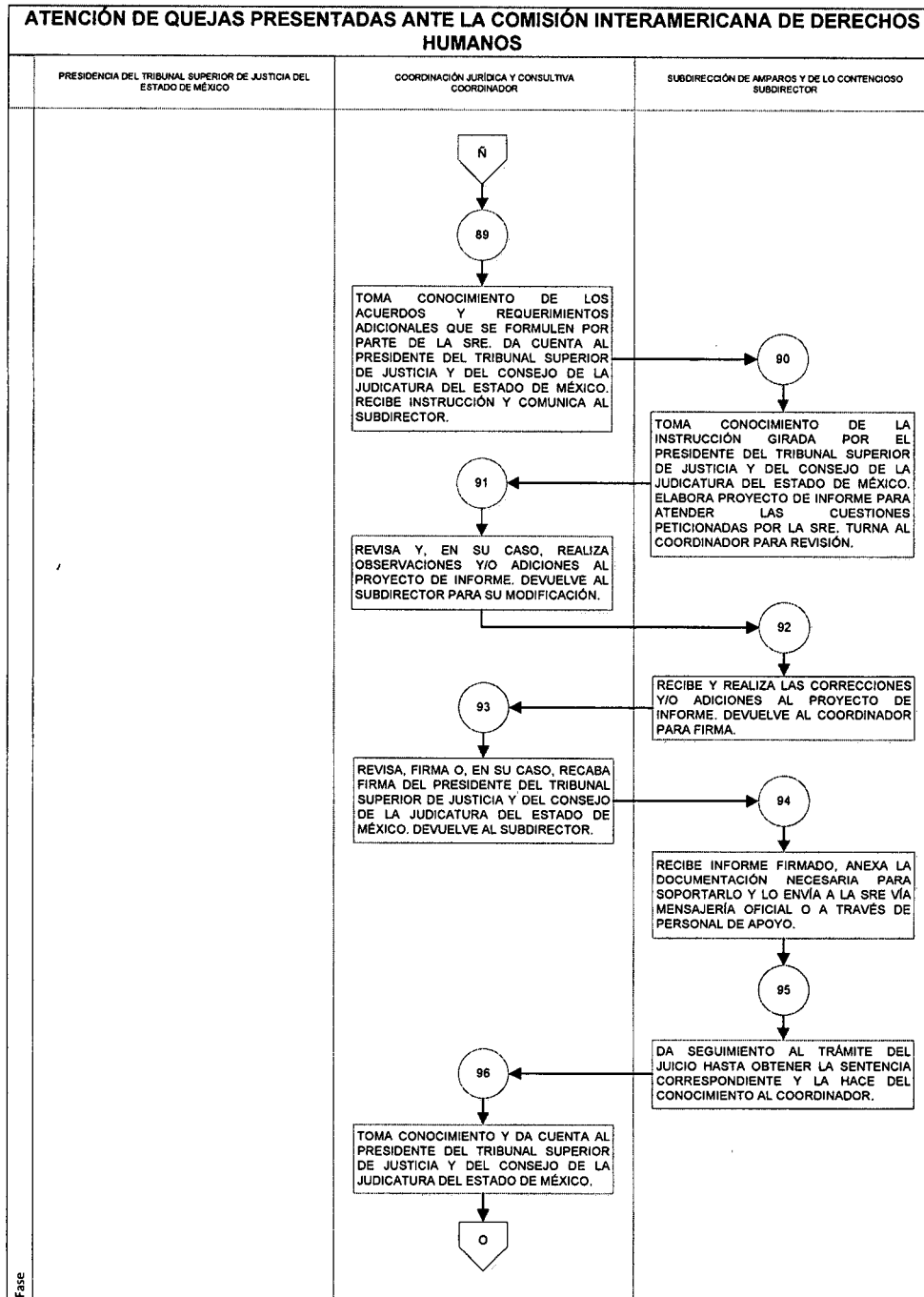
Versión No. 01

Proceso: Intervención en Procesos Judiciales

Fecha: 28 / 08 / 14
21 de 27



Manual General de Procedimientos



Procedimiento: Atención de Quejas Presentadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

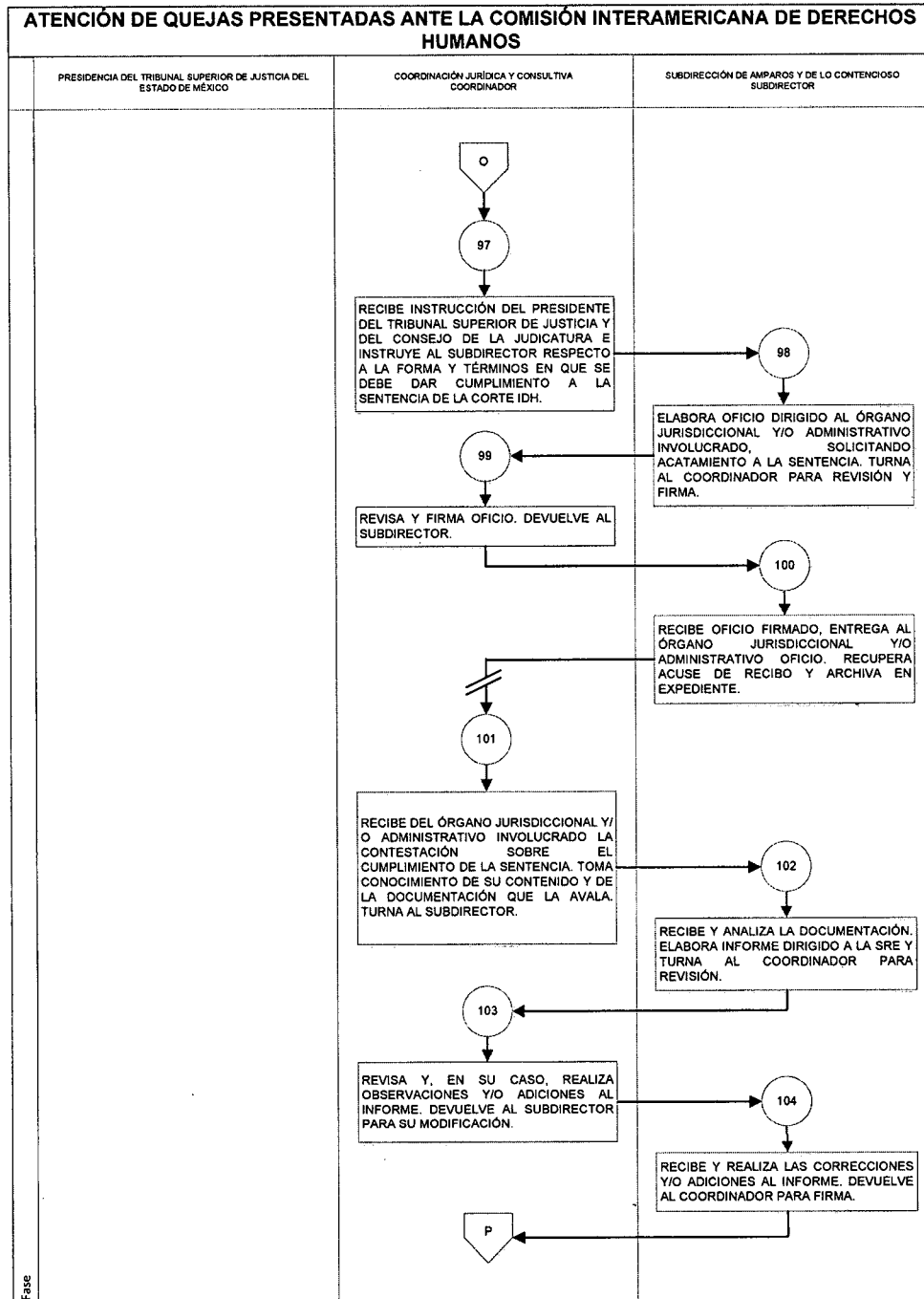
Versión No. 01

Proceso: Intervención en Procesos Judiciales

Fecha: 28 / 08 / 14
22 de 27



Manual General de Procedimientos



Procedimiento: Atención de Quejas Presentadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

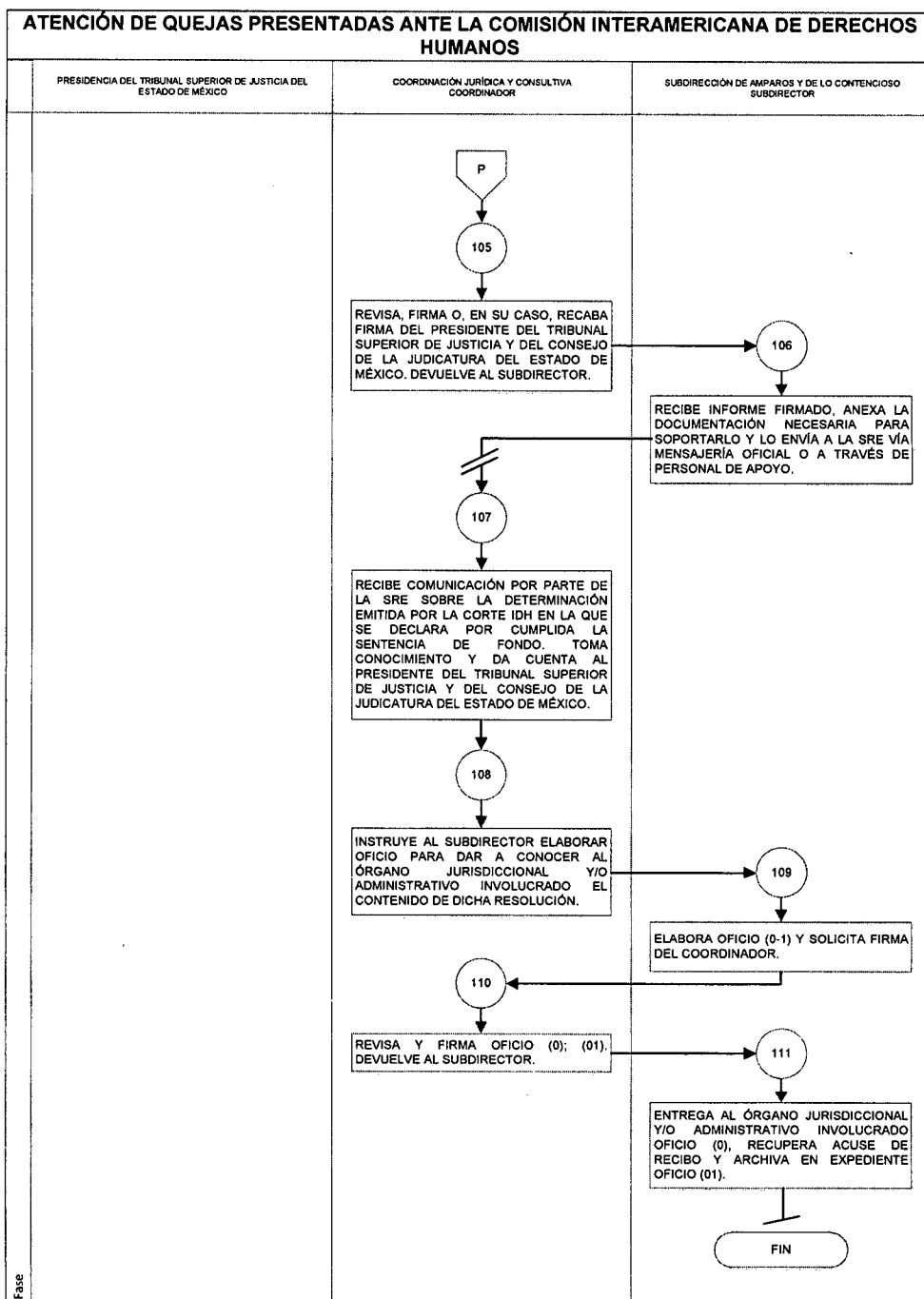
Versión No. 01

Proceso: Intervención en Procesos Judiciales

Fecha: 28 / 08 / 14
23 de 27



Manual General de Procedimientos



Procedimiento: Atención de Quejas Presentadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Versión No. 01

Proceso: Intervención en Procesos Judiciales

Fecha: 28 / 08 / 14
24 de 27



Manual General de Procedimientos

8. Resultados

- Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Cumplimiento de las sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

9. Medición

Indicador para medir capacidad de respuesta:

Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Número total de quejas ante la CIDH
concluidas en el ejercicio

X 100 =

Porcentaje del total de
quejas ante la CIDH
atendidas por la
Subdirección de Amparos
y de lo Contencioso,
concluidas.

Número total de quejas ante la CIDH
atendidas en el ejercicio

Cumplimiento de las sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Número total de juicios ante la Corte
IDH concluidos en el ejercicio

X 100 =

Porcentaje del total de
juicios ante la Corte IDH
atendidos por la
Subdirección de Amparos
y de lo Contencioso,
concluidos.

Número total de juicios ante la Corte
IDH atendidos en el ejercicio

La recepción y atención de las quejas presentadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, queda soportada en el -Expediente Electrónico por Materia- de la Coordinación Jurídica y Consultiva; asimismo en el expediente físico de cada una de las quejas, desde su inicio hasta su culminación.

Procedimiento: **Atención de Quejas Presentadas ante la
Comisión Interamericana de Derechos
Humanos**

Versión No. 01

Proceso: **Intervención en Procesos Judiciales**

Fecha: 28 / 08 / 14
25 de 27



Manual General de Procedimientos

10. Interacción con otros procedimientos

- N/A

11. Registros

- **Expediente Electrónico por Materia:**
En el cual se registran las solicitudes de atención a quejas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- **Expediente de cada un de las quejas.**

12. Definiciones

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Es un órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) encargado de la promoción y protección de los derechos humanos en el continente americano. Está integrada por siete miembros independientes que se desempeñan en forma personal y tiene su sede en Washington, D.C. Fue creada por la OEA en 1959.

Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH). En forma concomitante a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se creó Corte Interamericana de Derechos Humanos, instalada en 1979, misma que se erige como una institución del Sistema Interamericano de protección de los derechos humanos (SIDH). Tiene su sede en San José de Costa Rica, pero puede sesionar en cualquier Estado miembro de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Está integrada por siete jueces elegidos entre juristas de los países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA), quienes duran en su cargo seis años, al término de los cuales podrán ser reelectos por única ocasión.

Derechos humanos. Son la consolidación estructurada de ideas e instituciones que el legislador ha tomado dado como manifestación de creencias y deseos de una sociedad, donde los conceptos como dignidad, libertad e igualdad se han ido construyendo y tomaron auge hasta convertirse en cultura de un pueblo elevada al rango de ley.

Queja. En su acepción más importante es el recurso que se interpone contra determinadas resoluciones judiciales que por su importancia secundaria no son objeto de la apelación, pero también puede entenderse como una denuncia contra la conducta indebida o negligente tanto del juzgador como de algunos funcionarios judiciales.

Procedimiento: Atención de Quejas Presentadas ante la
Comisión Interamericana de Derechos
Humanos

Versión No. 01

Proceso: Intervención en Procesos Judiciales

Fecha: 28 / 08 / 14
26 de 27



Manual General de Procedimientos

CONTROL DE CAMBIOS	
DECIA	DEBE DECIR
N/A	N/A

Procedimiento: Atención de Quejas Presentadas ante la
Comisión Interamericana de Derechos
Humanos

Versión No. 01

Proceso: Intervención en Procesos Judiciales

Fecha: 28 / 08 / 14
27 de 27